



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Educación domiciliaria Hospitalaria alumno LEMOS CUDAP: EXP-UNC: 0051185/2019

VISTO:

Lo solicitado por el señor Gaspar Lemos (DNI: 26.579.305), padre del estudiante de 7° año, sección “G”, LEMOS, FAUSTO HOMERO (DNI: 46.456.140); la situación de salud del estudiante, informada por el profesional tratante; las recomendaciones provenientes de nuestro Gabinete Psicopedagógico que solicitan la consideración de la situación en la búsqueda de sostener la educación del joven estudiante, y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 337/16 de esta Dirección que permite afrontar los casos de estudiantes hospitalizados o con dificultades prolongadas de asistencia a la Institución, mediante la creación del Sistema de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, amparados en la Ley de Educación Nacional N° 26206 (Arts. 60 y 61), respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes a recibir educación ya sea en tratamientos prolongados y aún en situaciones de hospitalización.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer la incorporación del estudiante LEMOS, FAUSTO HOMERO (DNI N° 46.456.140), actualmente cursando en 7° año, sección “G”, al Sistema de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, desde el día 04 de Octubre de 2019.

Art. 2°.- Establecer que la Vicedirección Académica del Colegio ponga en funcionamiento el Equipo que se encarga de la puesta en marcha y coordinación del mencionado Sistema.

Art. 3°.- Determinar que se reevalúe la situación del estudiante LEMOS, FAUSTO HOMERO (DNI N° 46.456.140), con todos los actores institucionales involucrados a fin de analizar su permanencia dentro del Sistema de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, en un plazo no mayor a 15 días a partir del día 09 de Octubre del corriente año.

Art. 4°.- Notifíquese al padre del estudiante de la presente Resolución de esta Dirección, quien

deberá presentar la documentación necesaria en el plazo establecido.

Art. 5°.- Protocolícese, comuníquese y archívese dejando una copia en el legajo del estudiante.